

LUZURIAGA & ASOCIADOS ABOGADOS
CONSULTORES LUZULEX S.A.
1691719444001

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA LUZURIAGA & ASOCIADOS ABOGADOS
CONSULTORES LUZULEX S.A.**

CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO D.M., EL 16 DE ENERO DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 16 de ENERO del dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la señora Carmita del Rocío Luzuriaga Castillo, consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y Estatuto de la Sociedad, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019 y dictar la resolución correspondiente;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2019; y,**
- 4. Conocer y resolver sobre la visión de la empresa para el nuevo ejercicio fiscal.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los socios de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 13h00, bajo la Presidencia de la señora Carmita del Rocío Luzuriaga Castillo y con la presencia de los accionistas de la Compañía, señores: CARMITA DEL ROCIO LUZURIAGA CASTILLO, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas (700) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un cien por ciento; y, MARLON OSWALDO CAJAMARCA LUZURIAGA, por sus propios y personales derechos, propietario de cien (100) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un cien por ciento. Actúa como Secretario Ad Hoc el señor Oswaldo C. Cajamarca Mañay.

A continuación, la señora Presidente de la Junta pone en consideración de los socios los Puntos del Orden del día, y expone:

- 1. Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019 y dictar la resolución correspondiente;**

El señor Gerente General Marlon Oswaldo Cajamarca Luzuriaga, de conformidad con su nombramiento vigente hasta enero 2020, da lectura a su informe referente al ejercicio económico 2019.

LUZURIAGA & ASOCIADOS ABOGADOS
CONSULTORES LUZULEX S.A.
1691719444001

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el Ejercicio Económico 2018, mismo que es aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico 2019, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2019; y,

En este punto el Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de Socios somete a consideración de la misma, y tal como lo detalla el balance arroja cero ingresos durante el ejercicio económico 2019. La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad solicitar a Gerencia General la disolución de la compañía al no generar ingresos en las actividades previstas.

4. Conocer y resolver sobre la visión de la empresa para el nuevo ejercicio fiscal.

El abogado Marlon Cajamarca, expone a la junta la posibilidad iniciar el proceso de disolución, y solicita la ayuda de los señores socios para proceder a invertir valores adicionales en la empresa, ya que el año 2019 se requiere cumplir con lo determinado en la ley de compañías y se registre la información pertinente para entrar al proceso de liquidación.

Los señores socios por unanimidad resuelven apoyar lo propuesto por la Gerencia General requiera para el cumplimiento de obligaciones civiles con la Super de Compañía.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 15H15.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente, los socios de la Compañía, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados

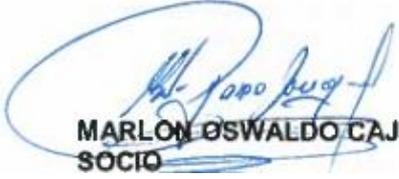
**LUZURIAGA & ASOCIADOS ABOGADOS
CONSULTORES LUZULEX S.A.
1691719444001**



**OSWALDO CICERON CAJAMARCA MAÑAY
SECRETARIO**



**CARMITA DEL ROCIO LUZURIAGA CASTILLO
PRESIDENTE Y SOCIA**



**MARLON OSWALDO CAJAMARCA LUZURIAGA
SOCIO**

LUZURIAGA & ASOCIADOS ABOGADOS
CONSULTORES LUZULEX S.A.
1691719444001

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA CONSTRUINGENIUM CIA. LTDA.
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 06 DE ABRIL DE 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 06 de Abril del dos mil dieciocho, antes de declarar instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la Compañía CONSTRUINGENIUM CIA. LTDA., el señor Secretario Oswaldo C. Cajamarca Mañay, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los socios presentes, la clase y el valor de las participaciones que les corresponde, es el siguiente:

- 1. CARMITA DEL ROCIO LUZURIAGA CASTILLO**, propietaria de doscientas (200) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en un cien por ciento, correspondiéndole cien votos.
- 2. MARCO TULIO CAJAMARCA LUZURIAGA**, propietario de cien (100) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en un cien por ciento, correspondiéndole cien votos.
- 3. MARLON OSWALDO CAJAMARCA LUZURIAGA**, propietario de cien (100) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en un cien por ciento, correspondiéndole cien votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señora Presidente y el señor Secretario que certifica.

**LUZURIAGA & ASOCIADOS ABOGADOS
CONSULTORES LUZULEX S.A.
1691719444001**



OSWALDO C. CAJAMARCA MAÑAY
Secretario



CARMITA DEL ROCÍO LUZURIAGA CASTILLO
Presidente